

Narcomenudeo y violencia homicida en Tijuana 2014-2019. Análisis desde las incivildades y desorden social

Drug dealing and homicide violence in Tijuana 2014-2019. Analysis from incivilities and social disorder

Gerardo Hernández Hernández♦
Abdú Betancourt Cabrera♦♦

Resumen

El *objetivo* del estudio es analizar cómo las incivildades y el desorden social son un principio que ayuda a explicar el incremento del narcomenudeo y la violencia homicida en el municipio de Tijuana. Al ser un tema poco abordado, la *metodología* es exploratoria y explicativa y toma como referencia la teoría de las incivildades y el desorden social. Los *resultados* arrojan que el narcomenudeo y la violencia homicida se han incrementado a la par del decaimiento urbano y de la apatía por parte de las autoridades municipales para afrontar el problema, dejando de lado la gestión de la ciudad, la corresponsabilidad y cohesión social como estrategia esencial para hacer frente a la criminalidad. De ahí que los *aportes* del estudio sean de utilidad para el diseño de políticas públicas en materia de combate a la criminalidad y la prevención del delito.

Palabras clave: incivildades, desorden social, narcomenudeo, noroeste, Tijuana.

Abstract

The objective of the study is to analyze how incivilities and social disorder are a principle that helps explain the increase in drug dealing and homicidal violence in the municipality of Tijuana. As it is a topic little addressed, the methodology is exploratory and explanatory and takes as a reference the theory of incivilities and social disorder. The results show that drug dealing and homicidal violence have increased along with urban decay and apathy on the part of municipal authorities to face the problem, leaving aside city management, co-responsibility and social cohesion as an essential strategy to deal with crime. For this reason, the contributions of the study are useful for the design of public policies in the fight against crime and crime prevention.

Keywords: incivilities, social disorder, drug dealing, northwest, Tijuana.

Fecha de recepción: 26 de septiembre de 2021. Fecha de aceptación: 3 de febrero de 2023.

♦Doctor en Estudios Sociales, línea Procesos Políticos, por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I). Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali. Profesor-Investigador del Centro de Estudios para la Gobernanza de El Colegio de Morelos. ORCID: 0000-0003-2803-6905. ■■■ Correo electrónico: ghernandez48@uabc.edu.mx ■■■

♦♦Maestro en Criminología por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Penales, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali.

Introducción

En 2019, ante la espiral de violencia homicida en Baja California, el gobernador, Francisco Vega (2013-2019), declaró que el 85% de los homicidios estaban relacionados con el narcomenudeo y trasiego de drogas (Baranda, 2020). En ese mismo año se informó que de los cinco municipios que integran el estado, Tijuana registró los índices de criminalidad más elevados, situación que la llevó a ser considerada la ciudad más violenta de México con una tasa de 138.26 homicidios por cada 100 mil habitantes (Seguridad, Justicia y Paz, 2019). Ante esto, las estrategias de seguridad para contener la violencia homicida producto de actividades relacionadas con el narcomenudeo hicieron hincapié en operativos de reacción mediante la colaboración de las Fuerzas Armadas y corporaciones policiales. Sin embargo, esto no necesariamente ayuda a comprender las causas y dinámicas que conllevan a que el narcomenudeo se mantenga como una actividad redituable para las organizaciones criminales en el municipio de Tijuana.

El presente estudio parte de la interrogante: “¿qué explica el incremento del narcomenudeo y la violencia homicida en Tijuana en el periodo 2014-2019?” La hipótesis plantea que las incivildades —pobreza, exclusión, deterioro físico en las colonias— y el desorden social —incapacidad de la sociedad para defender intereses colectivos— son un principio que ayuda a explicar el incremento del narcomenudeo y la violencia homicida en el municipio de Tijuana. Lo anterior, acompañado de la poca función de utilidad y de la apatía por parte de las autoridades municipales para afrontar el problema, dejando de lado la gestión de la corresponsabilidad y cohesión social como estrategia esencial para hacer frente a la criminalidad.

Metodología

La metodología del estudio es exploratoria y explicativa —y desde la perspectiva teórica de las incivildades y el desorden social—, se observa y registra del desorden social y declive de la estructura urbana, así como el aumento de la violencia homicida relacionada con el narcomenudeo en Tijuana. Lo anterior se expone en tablas donde se registran las colonias con decaimiento urbano; gráficas de los homicidios dolosos y delitos de narcomenudeo; y cartografía en la que se muestra la distribución de los homicidios dolosos como la máxima representación de las incivildades y el desorden social en todo el territorio del municipio de Tijuana.

El fenómeno del narcomenudeo y su relación con la violencia homicida ha sido poco abordado; el trabajo de Vilalta (2009: 49-77) es un referente sobre la importancia del espacio urbano para combatir este delito. Sin embargo, cuando se hace mención de este tipo de fenómeno delincriminal, la narrativa predominante generalmente plantea que esto se debe a la falta de capacitación policial, deficiente trabajo de investigación, falta de jueces de control, de un sistema de justicia penal garantista y que además criminaliza a los consumidores (Calderón y Rubio, 2020; Pérez, 2018: 133-158). De ahí la relevancia de la teoría de las incivildades y el desorden social, debido a que toma como pauta las estrategias policiales, pero considerando el fortalecimiento de las capacidades sociales y cognitivas de la ciudadanía para comprender la relevancia del entorno urbano y evitar su decaimiento.

El periodo de estudio —por la disponibilidad de la información y debido a que la pandemia de covid-19 alteró mucho los escenarios de violencia— abarca los periodos de gobierno municipal de Tijuana de los alcaldes Jorge Astiazarán Orcí

(2013-2016) y Juan Manuel Gastélum (2016-2019).¹ La información que se utiliza sobre narcomenudeo, homicidios dolosos, así como la del desorden social e incivildades en Tijuana provienen de la *Fiscalía General del Estado de Baja California* (FGEBEC), de la *Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tijuana* (SSPM), del *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (SESNSP), del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI) y de la *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana* (ENSU). Es importante mencionar que el uso de fuentes hemerográficas tiene el objetivo, ante la falta de información oficial, de ayudar a contextualizar el problema que se analiza en el documento. En este mismo sentido, y para tener una visión institucional del problema, se encuentra la entrevista al comisionado de la *Guardia Estatal de Investigación del estado de Baja California* (GESI).

El documento se divide en tres secciones. En la primera se explica la utilidad de la teoría de las incivildades y desorden social para abordar un fenómeno como el narcomenudeo y la violencia homicida en contextos urbanos decaídos como lo es el de Tijuana. Asimismo, se exponen las principales críticas a la teoría y se argumenta por qué es una teoría vigente. En el segundo apartado se analiza cómo el decaimiento urbano en Tijuana ha generado los espacios para que incrementen las actividades criminales como el narcomenudeo y la violencia homicida. Asimismo, se expone el impacto de las incivildades y el desorden social en la desafección comunitaria y la percepción de inseguridad. De igual forma, se analiza la complejidad de las respuestas institucionales ante el panorama del narcomenudeo, la violencia homicida y cómo se deja de lado el fortalecimiento de la estructura urbana. En la última sección se presentan las conclusiones, incluyendo las recomendaciones sobre

1. El primero perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el segundo al Partido Acción Nacional (PAN).

qué deberían considerar las estrategias para atender las incivildades, el desorden social, ante un fenómeno como el narcomenudeo y la violencia homicida.

Incivildades y desorden social

Los aportes de la teoría de las incivildades y desorden social, por principio consideran a la comunidad como un actor fundamental para contener y controlar la delincuencia. Esto se menciona debido a que desde esta perspectiva, los territorios hacinados, donde existe deterioro de los núcleos familiares, falta de control social, cercanía con zonas industriales, decaimiento urbano y desorden, se propicia el surgimiento de la delincuencia. De ahí que se señale que un gran número de delitos —asaltos, homicidios, robo, vandalismo, entre otros— ocurran en comunidades con altos niveles de desorden social y en las cuales no existe o está agotado el capital social (Rosenfeld, Messner y Baumer, 2001:283-310; Grattet, 2009:132-150; Ruiz, 2018:10-86).

Esta narrativa, como señala Arias, conlleva a la existencia de barrios desfavorecidos y a la proliferación de problemas más agudos (Arias, 1998). Esto se refiere a que si estos espacios están mal constituidos, mal atendidos y abandonados, con frecuencia son apropiados por grupos ligados al consumo de alcohol, drogas o al narcotráfico y aun con estos problemas, estos barrios siguen siendo los que conforman identidad, pertenencia y socialización de las personas que los habitan (Jasso, 2015:51-67). Por su parte, Kelling y Willson (1982) señalan que el crimen callejero grave florece en las zonas donde no hay restricciones para las conductas fuera del orden.

Lo que también considera el enfoque teórico de las incivildades y el desorden social, es que los problemas delictivos reflejan el declive de la estructura tradicional de los vecindarios urbanos debido al debilitamiento de los agentes



tradicionales de control social que en el pasado eran fuertes —familias, iglesias, escuelas, solidaridad étnica y valores tradicionales—. Esto ha conllevado a que, con el aumento del crimen, el desorden y las incivildades las personas se retiren psicológicamente de la vida comunitaria. La consecuencia de esta desafección ha generado que las personas y comunidades sean más individualistas y sobre todo más escépticas sobre las capacidades de los gobiernos (Skogan, 1986:203-229; Sampson y Raudenbush, 2004:319-342).

En la década de los ochenta se pueden ubicar una serie de estudios que indican que el combate y la prevención de la criminalidad fueron dirigidas al fortalecimiento de la comunidad. Por ejemplo, Skogan —examinando el rol de organizaciones comunitarias de prevención del crimen en la década de 1980— planteó que las organizaciones comunitarias tienen conciencia de los problemas locales y del estado socioeconómico del vecindario. Esto ayudó a que los esfuerzos de acción colectiva —a través de los programas de prevención— defendieran o reformaran los vecindarios debido a que se controlaba el crimen y el desorden cambiando el comportamiento social de las personas (1988:39-78). Por su parte, Taylor y Covington en su estudio señalaron que la movilidad en los vecindarios influye en el miedo al delito. Por ejemplo, los residentes en vecindarios urbanos que cambiaron rápidamente de casa durante la década anterior registraron mayor temor al crimen que los residentes que vivían en vecindarios y quienes no experimentaron movilidad residencial (1993:374-397). Asimismo, Sampson y Groves (1989:774-802) expusieron en su análisis —a localidades en la Gran Bretaña a finales de la década de 1980— que los bajos niveles económicos, la heterogeneidad étnica y la interrupción familiar conducen al desorden social de la comunidad, lo que, a su vez, aumenta las tasas de delincuencia.

En este punto, también es importante destacar la crítica de autores —Thacher, 2004; Sampson y Raudenbush, 2001; Harcourt y Ludwig, 2006, 2007; y Núñez, 2011— que advierten los riesgos de señalar que el desorden es causa esencial en el camino hacia el crimen. Thacher, por ejemplo, señala que se ha prestado poca atención a cuestionar si la población en la que se busca intervenir desea por derecho propio las actividades de mantenimiento del orden y cómo esto va a contribuir a la prevención del delito. Si bien no descalifica la teoría, el autor propone utilizar estudios etnográficos para respaldar las estrategias del mantenimiento del orden. Es importante destacar que Thacher acepta que la teoría de las incivildades y el desorden social resulta intelectualmente fascinante, desempeñando un papel importante en las ciencias sociales y en el conocimiento sobre problemas sociales como el crimen y el desorden (Thacher, 2004:381-414).

Por su parte, Sampson y Raudenbush mencionan que los ingredientes activos del crimen parecen ser —en ciertos contextos sociales y de vecindario— desventajas estructurales y bajos niveles de trabajo comunitario y cohesión social, más que desorden (2001:1-6). Sin embargo, es plausible cuestionar: ¿qué provoca la falta de cohesión social? ¿Por qué los integrantes de una comunidad se apartan de la socialización? ¿No es el espacio público fundamental para construir comunidad? De acuerdo con la teoría de las incivildades y el desorden social, lo que se busca en el trabajo son estrategias policiales que consideren a la comunidad para construir normas de la misma. Al igual que Thacher, los autores terminan aceptando que los signos visuales de descomposición social transmiten mensajes sobre los vecindarios afectados de manera silenciosa pero contundentes y, por tanto, mantener el orden social a la par de fortalecer el trabajo comunitario reduciría la delincuencia a largo plazo (Sampson y Raudenbush, 2001:6).

En el caso de Harcourt y Ludwig, analizan que la estrategia policial llevada a cabo en Nueva York para reducir el consumo de marihuana no dio el resultado esperado y que incluso el aumento en las detenciones de fumadores de marihuana incrementó el número de delitos graves. Los autores recomendaron que la ciudad de Nueva York debería desviar recursos policiales en enfoques más efectivos que en investigaciones que sugieren que son capaces de reducir la delincuencia (Harcourt y Ludwig, 2006:271-320; Harcourt y Ludwig, 2007:165-182). Bajo esta misma tesitura, Núñez plantea que las conductas incivilizadas identificadas en la teoría y que generan el decaimiento urbano y la pérdida de los espacios públicos no hacen más que incrementar el costo del delito y por tanto mayor gasto policial, el abuso policial y el uso excesivo de la fuerza, además de que la tarea de prevención está dirigida a las clases medias, quienes emiten su voto en las elecciones (2011:55 y 56).

En este sentido, Harcourt, Ludwig y Núñez aciertan en sus planteamientos al mencionar que las estrategias como la de *tolerancia cero* en Nueva York, implementada por el comisionado de la policía William Bratton durante el mandato del alcalde Rudolph Giuliani, derivaron en el uso excesivo de la fuerza policial y fue calificada como una política racista y discriminatoria. Sin embargo, en sus textos los autores señalan que este tipo de estrategias punitivas son rentables electoralmente y por lo general tienen un trasfondo político, como fue el caso de Nueva York —tergiversando los planteamientos teóricos de las incivildades y el desorden social.²

2. Harcourt y Ludwig señalan que, en 1990, el alcalde Rudolph Giuliani nombró a William Bratton como comisionado de la policía y éste a su vez declaró que su estrategia para recuperar la calidad de vida se basaba en el ensayo de Wilson y Kelling. En 2002, Bratton fue nombrado como comisionado de la policía de Los Ángeles y también señaló que la vigilancia estaría basada en la teoría de las ventanas rotas (2006:272). Sin embargo, la política implementada estuvo fuera de lo que los planteamientos teóricos exponen.

Esto se menciona debido a que como argumentan Kelling y Coles (2001:60), la tranquilidad pública —la paz en las calles y las aceras— de las ciudades no es mantenida principalmente por la policía, aunque es muy necesaria. En otras palabras, lo que propone la teoría de las incivildades y desorden social es que se requiere de una colaboración estrecha entre la policía y los ciudadanos, incluyendo a la gente de la calle, con la finalidad de construir y desarrollar normas para los barrios, las cuales debían aplicarse a través de acciones no punitivas, como la educación, el convencimiento, asesoría y el ordenamiento, recurriendo al arresto y detención solamente en los casos en que lo anterior no lograra resultados a favor de la comunidad.

Por esta razón, en décadas recientes se ha considerado a la ciudad como el espacio privilegiado de participación de la ciudadanía en el debate público de los problemas de seguridad y convivencia urbana, así como el medio a través del cual se operará la prevención comunitaria y la prevención situacional de los delitos (Welsh y Farrington, 2012:508-522; Pazinato, 2018:7-46). En el caso de América Latina los programas de prevención también han buscado fortalecer a la ciudadanía a través de la corresponsabilidad social y el fomento del tejido social, haciendo hincapié en las incivildades y el desorden social. De manera específica, se identifican: *Ley seca* en Brasil; *Campaña de sensibilización para la valoración de la vida*, Venezuela; *Cambios legislativos y programas para prevenir el feminicidio*; *Fica Vivo*, Brasil; *Paz y Justicia*, Honduras; *Alcatraz*, Venezuela; *Peace Management Initiative*, Jamaica; *Tregua de las Maras*, El Salvador; *Estrategia nacional contra el homicidio*, Colombia (Cano y Rojido, 2016:39-171).

En el caso de México, se pueden señalar dos casos específicos, el primero en 2010 denominado *Todos Somos Juárez*, *Reconstruyamos la Ciudad* —el programa buscó reducir la *Inseguridad, falta de oportunidades socioeconómicas, desin-*

tegración del tejido social y las conductas antisociales—, que de acuerdo con Sumano (2018) y con Paniagua y Camargo (2017:92-108) fue un modelo de ensayo y error en donde uno de sus principales aportes fue el fortalecimiento de la sociedad civil ante la criminalidad. Lo anterior trascendió en la creación de la *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, que en su artículo 9 define que la prevención situacional significa “modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y la incidencia delictiva” (DOF, 2012).

El segundo caso, es la creación del *Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia* (PNPSVD), que retoma los principios teóricos de las incivildades y el desorden social (DOF, 2014). Si bien para 2017 el PNPSVD fue cancelado al no recibir presupuesto, su implementación en los primeros años 2013-2015 tuvo impacto positivo en la disminución de los homicidios y la percepción de inseguridad en el país; cuando el presupuesto registró una caída abrupta en 2016, los índices de criminalidad y de percepción ciudadana repuntaron hasta el final de la administración federal (Transparencia presupuestaria, 2018; SESNSP, 2019; ENSU, 2018).³

El resultado de lo anterior no demerita los aportes de la teoría, en todo caso, como señala Angotti, no sólo es la ciudad la que importa sino también las relaciones sociales que gobiernan la ciudad (2013:5-20). Hoelscher destaca que en escenarios de fragmentación política, la concentración

3. El análisis que realizó la organización México Evalúa señala las diversas fallas en el diseño del PNPSVD, lo cual dificulta su evaluación (México Evalúa, 2014), por su parte, Hernández (2020) señala que si bien el PNPSVD tuvo un éxito inicial, esto se debió en gran medida al respaldo presupuestal y que al disminuir éste, los principales indicadores de violencia, como el homicidio, repuntaron en el país. Asimismo, se argumenta que el diseño dejó fuera a un gran número de demarcaciones prioritarias, además no necesariamente se pudo dar seguimiento al trabajo de la implementación de todos los programas en las demarcaciones seleccionadas.

del poder político y las limitaciones de cooperación social pueden crear oportunidades donde se incentiva la violencia y se socava el Estado de derecho (2015:29-39). Si a lo anterior se suma la apatía de las autoridades por enfrentar de manera integral el problema de la criminalidad, el resultado es —como señala Conolly (1991:199)— el desafección entre ciudadanos y Estado. La desafección aludida en ciudades fragmentadas escala a mayores problemas de criminalidad, llegando a delitos como el narcomenudeo y la violencia homicida, los cuales evidencian —por el daño acumulativo que representan para el tejido social— la poca función de utilidad que representan los colectivos sociales para los gobiernos.

Cabe señalar que cuando se alude al narcomenudeo, esto se entiende como la actividad ilegal que se caracteriza por la posesión, venta, comercio y suministro, incluso compra de ocho tipos de drogas establecidas en la Tabla de orientación (*artículo 479*) de dosis máximas de consumo personal e inmediato de la Ley General de Salud de México. En este tipo de actividad ilegal, la transacción generalmente se lleva a nivel local. Es una de las actividades en las que se emplea a niñas, niños, adolescentes y hombres adultos reclutados por el crimen organizado (Gobierno de México, 2021; Cámara de Diputados, 2022:182-185; Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 2023).

Asimismo el narcomenudeo, como se mencionó antes, ha sido muy poco estudiado. Dentro de las razones, se encuentra la poca información disponible para medir el impacto de esta actividad ilegal, esto a pesar de las consecuencias sociales y en la calidad de vida de las comunidades. Incluso Vilalta (2009:50) reconoce que es uno de los problemas nacionales más desatendidos por los académicos, dentro de quienes se encuentran geógrafos y sociólogos. De ahí que los estudios de este fenómeno delincuenciales tengan un determinante espacial a la hora de tratar de explicar o explorar la problemática. Por ejemplo, Conte, Morel y



Fleitas (2020:62-77) en su estudio de caso señalan que el narcomenudeo necesariamente se da en los espacios urbanos y que la facilidad con la que los jóvenes son inducidos a las adicciones se debe en gran medida a la cercanía entre los narcóticos y los compradores en los espacios públicos.

Lo expuesto permite tener una primera lectura sobre el estudio del narcomenudeo como fenómeno relacionado con la violencia, que es la cuestión territorial. Sobre esta tesitura, Saborío (2019) estudia el control territorial y el narcomenudeo. El autor, en su estudio sobre América Latina, argumenta que el narcomenudeo tiene como recurso el espacio usado para la venta de drogas, de esta manera los grupos criminales se benefician del control ejercido sobre el territorio a expensas de la mayoría de los residentes. De igual manera, el narcomenudeo al tener control sobre un espacio, da paso a un proceso de territorialización (una nueva forma de autoridad local) que produce autoridad afectiva y practicada de un grupo que vende droga (Saborío, 2019:75-77).

Una segunda perspectiva, son los estudios que abordan el tema del tráfico y venta de drogas en las calles y barrios —por ejemplo, Fairlie (2002:537 y 538), y Hayashi, Daly *et al.* (2016:88-93)—, éstos hacen hincapié en las decisiones y consecuencias que toman los jóvenes o población que vive o tiene una actividad relacionada directamente con los espacios callejeros y la circulación de drogas. Sin embargo, ninguna de las perspectivas expuestas se centra en las características urbanas (abandono y decaimiento urbano) donde se lleva a cabo la actividad delictiva del narcomenudeo. Esto es precisamente el aporte (y desde una perspectiva politológica) que se expone con el caso de Tijuana, donde, si bien es cierto se hace una ubicación geográfica de los *hot spots*, también se exponen las consecuencias de que toda el área geográfica de la ciudad sea espacio para el narcomenudeo y sus consecuencias sociales sobre la convivencia y percepción de seguridad.

Decaimiento urbano y criminalidad en Tijuana

Tijuana, como ciudad fronteriza con Estados Unidos es estratégica para un gran número de actores que interactúan en la dinámica socioeconómica y sociopolítica del municipio. Esta importancia ha derivado en un crecimiento exponencial —sin contar con la población flotante— en su población en el periodo 2000 y 2020, al pasar de 1'210,820 habitantes a 1'922,523, es decir, un crecimiento de 58.77% (INEGI, 2020). Este crecimiento poblacional ha ido acompañado de la oferta laboral del municipio; para el cierre de 2019 registró el 98% de su población económicamente activa ocupada (ENOE, 2019). Asimismo, de acuerdo con la información disponible del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el municipio registra un grado de rezago social *muy bajo* (Coneval, 2021).

Lo anterior no ha significado —de acuerdo con los referentes teóricos— una ciudad sin incivildades y desorden social. En 2020, el Coneval reveló que Tijuana tenía una población de 480,630 personas sin acceso a derechos a servicios de salud. Esta inercia en el municipio viene de años atrás: en el periodo de 2010 a 2015 la disminución de personas con algún tipo de pobreza únicamente fue de 1.8%, pasando de 508,581 a 499,136 personas. Esto también ha significado un aumento del 37% en la población vulnerable por ingresos; así como el número de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar de 611,985 a 640,992 (4.7%), y el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda incrementó en 234% al pasar de 37,216 a 124,401 personas (Coneval, 2020).

Estas paradojas entre crecimiento económico y el incremento de la desigualdad social también va acompañado de espacios mal constituidos, mal atendidos y abandonados. En este sentido la información hemerográfica y el seguimiento a organizaciones sociales que atienden las diferentes

problemáticas del municipio toman importancia —ante la falta de información oficial— para esclarecer el contexto de decaimiento urbano. Así, la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Tijuana (APIT) señaló que en Tijuana hay 70 mil viviendas abandonadas, las cuales también son invadidas por quienes no tienen acceso a créditos inmobiliarios y abandonadas por las familias debido a que las casas no cuentan con servicios primarios y no hay transporte (*Sol de Tijuana*, 2019).

A la par de lo anterior, está el problema de los servicios de recolección de basura en muchas de las colonias de la ciudad, las cuales algunas no cuentan con el servicio y otras se encuentran en medio de aguas residuales. De acuerdo con la asociación civil *Hagamos Conciencia*, se han contabilizado 120 tiraderos clandestinos los cuales generan inundaciones y el 80% de los incendios de la ciudad (Iglesias, 2019).

Otro de los problemas que evidencian el desorden social es la iluminación del contexto urbano. Esto se menciona porque como argumenta Barrios (2015:81-86), la iluminación estratégicamente colocada en los espacios urbanos puede prevenir durante la noche las problemáticas como el vandalismo y la criminalidad. Esto fue reconocido por las autoridades municipales. En 2015 el alcalde, Jorge Astiazarán Orcí, declaró:

[...] el alumbrado público es una de las deudas que aún tenemos [...] se repararon alrededor de 14 mil y a pesar de la reparación, hay 10 mil apagadas [...] estamos trabajando en el tema [...] lo que tenemos que hacer ahorita, independientemente de la prevención que va de la mano, es equipar con la cantidad suficiente de elementos para poder cubrir toda la ciudad (Zeta, 2015).

En ese mismo sentido, al final de su administración, el alcalde Juan Manuel Gastélum registró el mismo atraso —y acusaciones de deliberado abandono y desinterés por

iluminar la ciudad— que recibió en el cambio de gobierno con el 30% de las luminarias apagadas (Rubio, 2019; Mercado, 2019).

Al presentar un problema de falta de alumbrado público, una gran cantidad de colonias han ido generando una reputación de *barrios duros* —por el grado de incivildad y desorden social— en los cuales a la par del problema de servicios como el de la recolección de basura y viviendas abandonadas, se suma un incremento de la criminalidad. De esta manera, Tijuana al ser una ciudad mal constituida y abandonada en servicios básicos, el desorden y el delito están inexorablemente ligados, sobre todo porque los espacios urbanos con frecuencia son apropiados por individuos y grupos ligados a delitos comunes y a delitos como el narcomenudeo y el homicidio doloso. Para ejemplificar el decaimiento urbano ligado a las incivildades y el desorden social, en el cuadro 1 se hace una recopilación de las colonias donde se presentan mayores índices de criminalidad en la ciudad, y las cuales en el periodo 2014-2019 un gran número de ellas se han mantenido como *hot spots*, sin que su situación haya mejorado.

Cuadro 1. Colonias con decaimiento urbano e índice delictivo (homicidios, robo a casa habitación, robo violento a comercio, robo con violencia en vía pública)

2014	2015	2016	2017	2018	2019
Zona Centro	Sánchez Taboada	Zona Centro	Zona Centro	Sánchez Taboada	Zona Centro
Zona Río	Amparo Sánchez	Camino Verde	Zona Río Tijuana	La Presa	Camino Verde
Mariano Matamoros	El Pípila	Mariano Matamoros (centro y norte)	Sánchez Taboada	Camino Verde	Zona Urbana Río Tijuana
El Florido (primera y segunda sección)	Mariano Matamoros (centro y norte)	Zona Urbana Río Tijuana	Camino Verde	3 de Octubre	Mariano Matamoros (centro)
Buenos Aires Norte	Montes Olimpos	El Pípila	Zona Norte	Ejido Ojo de Agua	El Pípila
Ejido Francisco Villa	Urbi Villas del Prado	Zona Norte	Mariano Matamoros (centro y norte)	Florido (primera y segunda sección)	Zona Norte
El Refugio	Productsa	El Refugio	El Pípila	Mariano Matamoros (centro y norte)	Sánchez Taboada
Libertad	Jardín	Libertad	El Florido (primera y segunda sección)	Cañadas del Florido	Nueva Tijuana

Narcomenudeo y violencia homicida en Tijuana 2014-2019.
Análisis desde las incivildades y desorden social

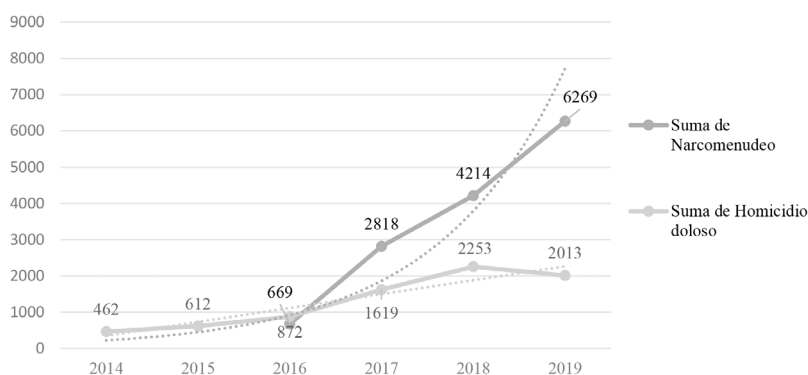
2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anexa 20 de Noviembre	Manuel Paredes	Nueva Tijuana	Nueva Tijuana	Altiplano	Río Tijuana tercera etapa
Altiplano	Loma Dorada	Terrazas del Valle	La Mesa	Valle Verde	Terrazas del Valle
Camino Verde	Francisco Villa	Alemán	El Rubí	Pípila	3 de Octubre
Mariano Matamoros	Camino Verde	Amparo Sánchez	El Jardín Dorado	Refugio	Cachamillas
Obrera	10 de Mayo	Ciudad Jardín	Ejido Francisco Villa	20 de Noviembre	Latinos
Pedregal de Santa Julia	Zona Centro	Ejido Francisco Villa	10 de Mayo	Amparo Sánchez	Cañón del Sáenz
Sánchez Taboada	Villas de Ocampo	El Florido	20 de Noviembre	Batalla Nacional	Villa del Álamo
Villas de Baja California	Valles de las Palmas	La Gloria	Altiplano	Buenos Aires	Delicias
Zona Centro	Reforma	La Morita	Ampliación Guaycura	Campestre Murúa	K Casas
Zona Norte	Buenos Aires Norte	Las Torres	Buenos Aires	Colinas de la Mesa	Villas de Baja California
Zona Urbana Río Tijuana	Ampliación Guaycura	Lomas de la Presa	Campestre Murúa	Ejido Chilpancingo	Lomas de la Amistad
Ejido Lázaro Cárdenas	Delicias	Los Altos	Cañadas del Florido	Ejido Francisco Villa	Urbi Villa del Prado

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
El Florido	Tres de Octubre	Sánchez Taboada	Ejido Maclovio Rojas	El Florido	Sánchez Taboada	Sánchez Taboada
Col. García	El Dorado	Niño Artillero	El Laurel	El Laurel	El Laurel	Zona Norte
La Morita	Pedregal de Santa Julia	Villa del Campo	El Mirador	El Niño	El Niño	Pedregal de Sta. Julia
Manuel Paredes	Murúa	Obrera	Fracc. Natura	El Pípila	Emperadores	Zona Centro
Nueva Tijuana	El Florido (primera y segunda etapa)	Palma Real	Guaycura	Emperadores	Hacienda Las Delicias	Hacienda Las Delicias
Río Tijuana 3ª Etapa	Villa Fontana	Pedregal de Santa Julia	La Morita	Fracc. Natura	Fracc. Natura	Francisco Villa
Presa Abelardo L. Rodríguez	El Refugio	Presa Rodríguez	Las Delicias	Guaycura	Guaycura	El Florido
Parque Industrial Pacífico	Libertad	Reforma	Las Torres	La Morita	La Morita	Libertad

Fuente: elaboración propia a partir de información de los Planes Municipales de Desarrollo 2014-2016 y 2017-2019, así como de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California y fuentes hemerográficas (Zacarias, 2018; Zeta, 2016; Saucedo, 2014).

Lo expuesto es importante para comprender que la existencia de barrios y espacios desfavorecidos refleja la desigualdad y el declive de las estructuras de los vecindarios urbanos, que a su vez derivan en problemas más agudos, como los delitos de alto impacto. En el periodo 2014-2019 los homicidios dolosos incrementaron en 335.71% y los delitos por narcomenudeo en 837.07% (SSPBC, 2020; SESNSP, 2020) (véase gráfica 1).⁴

Gráfica 1. Tijuana: homicidios dolosos y narcomenudeo 2014-2019



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo expuesto en el cuadro 1 y la gráfica 1 va a la par con el *ranking* de las 50 ciudades más violentas del mundo y en la cual Tijuana lidera desde 2016 (Seguridad, Justicia y Paz, 2021). Sin embargo, algo que es necesario no dejar de lado es que aun con el nivel de violencia presente en el contexto urbano, estos barrios siguen siendo los que confor-

4. El periodo de gobierno del alcalde Jorge Astiazarán Orcí inició el 01 de diciembre de 2013 y culminó en 2016, por tal motivo en esta investigación se empiezan a contabilizar los homicidios dolosos a partir de 2014. En este mismo sentido, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública empezó a registrar el delito de narcomenudeo en sus bases de datos a partir del mes de junio de 2016.

man identidad, pertenencia y socialización de las personas que los habitan. En este punto es donde se observa la poca función de utilidad y la apatía por parte de las autoridades municipales para hacer frente al narcomenudeo y la violencia homicida.

En otras palabras, ante el panorama de violencia homicida y el auge del narcomenudeo, los alcaldes —Jorge Astiazarán Orcí (2013-2016) y Juan Manuel Gastélum (2016-2019)— señalaron que la función municipal se encontraba en prevenir el delito y no en combatir al narcomenudeo, y que la violencia se debía a la disputa del territorio por parte de las organizaciones criminales (Zeta, 2015; Corpus, 2017). Sin embargo, la seguridad pública, de conformidad con el *artículo 21* constitucional, es una competencia concurrente, es decir, los tres órdenes de gobierno son corresponsables en brindar seguridad pública, así como para el diseño de políticas para la prevención de este tipo de delitos.

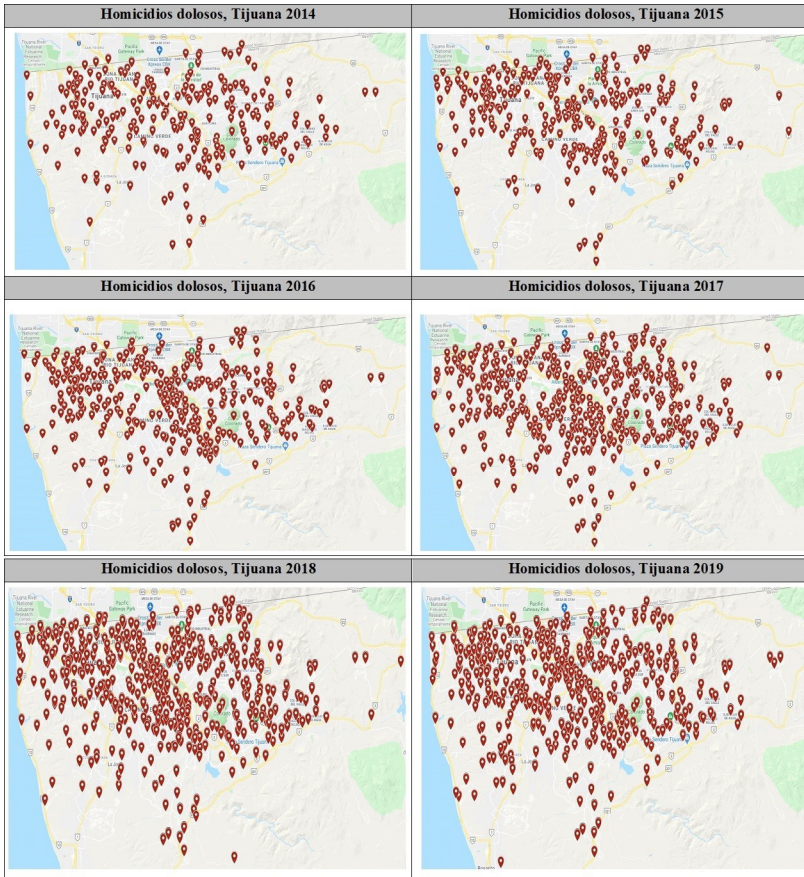
Si bien es cierto que los Planes Municipales de Desarrollo en Tijuana consideraron fomentar la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social —en el PMD 2014-2016 se planteó la estrategia de *Fortalecer la prevención social del delito y rehabilitación de infractores, promoviendo el respeto a los derechos humanos*; en el PMD 2017-2019 se expuso *Desarrollo comunitario como modelo de cambio para prevenir actividades de riesgo y violencia*—, estas medidas fueron diseñadas sin considerar que el ambiente urbano desfavorecido del municipio es una variable para que el delito como el narcomenudeo y la violencia homicida incrementen (PMD 2014-2016, 2014; PMD 2017-2019, 2017). Incluso se puede cuestionar: ¿no es el espacio público fundamental para construir comunidad y el tejido social? Esto se señala considerando que las estrategias municipales estaban ligadas al PNPSVD del Gobierno federal, el cual buscaba fortalecer los espacios públicos y la cohesión social. Esto se alude al tener en cuenta lo estratégico que resultan

los espacios urbanos decaídos para la operación de delitos como el narcomenudeo:

[...] Los grupos criminales que trafican droga a EU, se hacen de agrupaciones criminales más pequeñas de origen local que utilizan como subcontratistas para la logística, tráfico y distribución. Estos grupos locales también abastecen a los encargados del narcomenudeo en diferentes colonias y localidades donde no hay mucha vigilancia y quienes se disputan el control del mercado, ordenando ejecuciones en grupos rivales y que en conjunto provocan la generación de un tipo de violencia estratégica, como medio de control territorial (Comisionado de la GESI, 2020).

El no considerar la importancia del contexto urbano conllevó a que el problema del narcomenudeo, y sobre todo su expresión de disputa territorial entre grupos delincuenciales —la violencia homicida— incrementara en toda la mancha urbana del municipio sin que necesariamente se puedan ubicar *hotspots* específicos en la ciudad (véase mapa 1).

Mapa 1. Homicidios dolosos cometidos en el espacio territorial de Tijuana: 2014-2019



Fuente: elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado (FGE), 2020.

El mapa 1 evidencia que una ciudad decaída en los aspectos antes señalados influye en el comportamiento criminal en particular y en el comportamiento en general de dos maneras: físicamente, proporcionando el entorno material al que los individuos responden; socialmente, proveyendo las relaciones y características —alienación, soledad, ansiedad, deshu-

manización— sociales a las que responden los individuos (Jeffrey, citado en Rau y Castillo, 2008:174). No obstante, por el daño acumulativo que representa la problemática, ¿qué tan escépticas están las personas y la comunidad en general sobre las capacidades de los gobiernos municipales para hacer frente a la violencia homicida, el narcomenudeo, así como a las incivildades y el desorden social?

Las respuestas a las interrogantes anteriores se pueden medir a través de la percepción que la ciudadanía tiene sobre la inseguridad, las instituciones y el Gobierno municipal. La percepción de inseguridad no solamente refleja un sentir de la ciudadanía sino también expresa la demanda que existe sobre los gobiernos, y sobre todo las paradojas que evidencian el abandono institucional y la apatía ante contextos urbanos desfavorecidos, que en muchas circunstancias, como en el caso de Tijuana, se invisibilizan por las dinámicas de la economía fronteriza —en 2018, el Instituto Mexicano para la Competitividad indicó que el índice de competitividad urbana de Tijuana fue de *Media Alta* (IMCO, 2018)— (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Tijuana: percepción de inseguridad, incivildades, desorden social y problemáticas de la ciudad, 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
<i>Percepción de inseguridad</i>	55.9%	81.4%	78.2%	73.0%
Consumo de alcohol en las calles	56.3%	60.9%	63.5%	56.6%
Robos o asaltos	51.6%	73.4%	76.1%	66.0%
Vandalismo	57.0%	6.3%	60.7%	52.4%
Venta o consumo de drogas	44.7%	51.6%	55.0%	48.8%
Disparos frecuentes con armas	25.3%	60.6%	63.1%	58.5%
Baches en calles y avenidas	89.4%	86.2%	89.8%	88.1%
Delincuencia	73.4%	75.0%	87.1%	72.6%
Efectividad de Gobierno	15.5%	10.2%	10.1%	14.9%

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y

Geografía, 2016, 2017, 2018 y 2019. La información de los años 2014 y 2015 no se procesó debido a que no se encuentra disponible.

Del cuadro anterior, es importante hacer hincapié en los impactos que las incivildades y el desorden social, así como la violencia homicida y el narcomenudeo generan en la población. Sobre todo porque al incrementarse la percepción de inseguridad, se rompen los procesos formales —por ejemplo, las tareas policiales quedan rebasadas— que intentan inhibir el crimen y el desorden. Esto se complejiza si el trabajo de fortalecimiento de la comunidad y la sociedad civil no es el adecuado. Al término de los trienios, de acuerdo con el Consejo Municipal de Organismos de la Sociedad Civil, se encontraban registradas un aproximado de 530 asociaciones y 746 comités ciudadanos (DESOM, 2019; Leyva, 2018). No obstante, las administraciones municipales evidenciaron falta de transparencia en la implementación y resultados.⁵ En 2014, de las 51 acciones y obras que se llevaron a cabo, sólo se obtuvo información de 24 y el impacto de éstas fue de 8,694 beneficiarios, quienes representaron el 0.55% de la población total de Tijuana (Coplade, 2014). Para 2015 se registró un subejercicio del 45%, y el 72% de las acciones no incorporaron indicadores y metas que hicieran posible la evaluación de impacto en materia de prevención de la delincuencia ciudadana de bajo y alto impacto como las del narcomenudeo (Coplade, 2015).

El resultado de lo anterior ocasiona no sólo un declive en la vida organizacional y la capacidad de movilización de un barrio, sino también desafección y retiro psicológico de la comunidad ante el crimen. Vilalta plantea que el miedo al crimen impacta de forma negativa las rutinas o

5. En 2019 se hizo público que algunos centros comunitarios, como el de Terrazas del Valle, habían dejado de operar por falta de recursos, convirtiéndose algunos de éstos en bases de los militares que integran la Guardia Nacional que arribó a Tijuana. Otros centros comunitarios fueron utilizados para proselitismo electoral (Mercado, 2019).

hábitos, desincentivando o limitando la realización de actividades que la comunidad debería poder hacer libremente (2009:49-77). Esto se alude —tomando como referencia a Meza (2013:71-83)— porque la comunidad en Tijuana acusa falta de intereses compartidos, interacción con sus autoridades gubernamentales y poca participación social en la toma de decisiones. Un ejemplo de esto es el porcentaje de ciudadanos que votan para elegir autoridades locales. En la elección de 2016 el candidato ganador, Juan Manuel Gastélum, lo hizo con 80,665 votos de una lista nominal de 1'089,004 ciudadanos. En 2019, la participación ciudadana en los comicios electorales fue de 28.41% de una lista nominal de 1'263,144 ciudadanos (IEEBC, 2020).

El escenario descrito remite a lo que exponen Hope (1995:21-89); Angotti (2013:5-20) y Hoelscher (2015:29-39) desde los referentes teóricos, es decir, se evidencia que ante la gestión de la ciudad y el Estado de derecho, la ciudadanía percibe a sus gobiernos municipales sin las capacidades institucionales para hacer frente a las problemáticas delincuenciales. Si bien es cierto que los gobiernos municipales diseñaron estrategias de contención y atención, fue mayor la apatía institucional por instrumentar y fortalecer el tejido social mediante el fortalecimiento de las estructuras urbanas, teniendo como resultado una ciudad decaída y con altos índices de incivildades y desorden social. Esto es uno de los grandes retos que tienen por delante los gobiernos municipales, sobre todo si se desea hacer frente a los problemas de criminalidad y al mismo tiempo contar con la legitimidad de la sociedad en la implementación de las políticas públicas. Como señala Sepúlveda (1998:69-83), el papel de la comunidad y de la sociedad civil es crucial para convertir a la ciudad en un lugar seguro. Una comunidad que ejerce efectivo control sobre su espacio, es capaz de adoptar medidas eficientes ante el fenómeno delictivo.

Conclusiones y recomendaciones

En el documento se analizó cómo las incivildades y el desorden social presentes en Tijuana son un principio para entender el porqué la violencia escala a delitos de alto impacto como el narcomenudeo y la violencia homicida. Estos delitos, de acuerdo con lo expuesto, muestran una alta movilidad geográfica debido a que al haber un gran decaimiento urbano en la ciudad, se facilita, por la propia ecología del delito en el municipio, que los narcomenudistas estén presentes en una gran cantidad de colonias. Asimismo, al haber una relación directa en una gran mayoría de los homicidios dolosos con el narcomenudeo, se puede apreciar como este delito ha ido incrementando en toda la zona urbana de la ciudad.

Existe *apatía institucional* por parte de las autoridades municipales para atender el problema del narcomenudeo, violencia homicida, las incivildades y el desorden social. Esto ha provocado que no existan intervenciones prioritarias exitosas, así como un retiro psicológico de la comunidad no sólo de la vida comunitaria sino también una desafección —no hay corresponsabilidad social— con las autoridades gubernamentales, las cuales deberían procurar seguridad y paz social. El estudio muestra varios de los desafíos que el municipio de Tijuana debe afrontar para atender y contener el problema del narcomenudeo y la violencia homicida. Éstos, al ser un problema que se relaciona directamente con el factor fronterizo de la ciudad, ocasionan que se apueste por estrategias reactivas y se deje de lado el fortalecimiento de la estructura urbana, la cual, de acuerdo con la teoría de las incivildades y el desorden social, reduce la oportunidad de los delitos, mejora la calidad de vida de los ciudadanos y, sobre todo, es una alternativa ante la militarización actual de las tareas de seguridad en México. Por tal motivo, las principales recomendaciones que se hacen son:

Atención prioritaria sobre las incivildades y desorden social. Se requiere que las autoridades municipales generen su propia información acerca de problemas como el abandono de viviendas, tiraderos clandestinos de basura, luminarias descompuestas, entre otros. Lo anterior debido a que mucha de esta información es procesada por organizaciones civiles y esto provoca pérdida de control institucional del gobierno local sobre problemas que deberían ser prioritarios en su agenda.

Formación de ciudadanía para la participación, a través del fomento de habilidades y capacidades orientadas al cuidado mutuo y al respeto a la dignidad humana, así como al desarrollo de capacidades organizativas que permitan fortalecer el tejido social.

Trabajo social y participación comunitaria. Se refiere a crear dinámicas individuales y colectivas que permitan la generación de la cultura de la prevención a través de la participación comunitaria. Esto ayudaría a incrementar el sentido de corresponsabilidad social, debido a que los ciudadanos tendrían mayor intervención en los asuntos públicos, lo cual incrementaría la legitimidad de las autoridades municipales.

Formación de cuadros de mando especializados en el análisis delictual para comprender las causas ambientales del delito y poder generar estrategias focalizadas. Esto fortalece y mejora la toma de decisiones de los mandos operativos.

Patrullaje, reforzamiento territorial e inteligencia policiaca, considerando que el narcomenudeo y la violencia homicida se presenta en todo el territorio municipal; es necesario que las acciones antes señaladas estén acompañadas de patrullaje estratégico e intervenciones directas sobre la información que genere la inteligencia policiaca. Esto permitirá la focalización de la estrategia de prevención del delito a nivel municipal en las zonas

identificadas como altamente criminógenas desde el enfoque ambiental, así como aquellas en las que se identifica el origen de los perpetradores del delito.

Si bien la coordinación institucional entre órdenes de gobierno es deseable, también es pertinente que el gobierno local genere sus propias estrategias integrales de contención de la criminalidad. Esto se menciona porque no existe un decálogo único para hacer frente a problemas como el narcomenudeo, la violencia homicida, las incivildades y el desorden social. No obstante, esto no pareciera desconocerse desde los ámbitos gubernamentales, de ahí que resulte rentable acogerse a las políticas estatales y nacionales y por lo tanto no apostar por acciones genuinas con el conocimiento propio de la realidad municipal. Ése, quizá es uno de los grandes retos —el político— a los que se tienen que enfrentar los tomadores de decisiones en los gobiernos locales como el de Tijuana, es decir, lograr autonomía en el diseño e instrumentación de políticas de seguridad pública. ☰

Bibliografía

- Angotti, T. (2013). Urban Latin America. *Latin American Perspective*, vol. 2, pp. 5-20.
- Arias, F. (1998). Barrios desfavorecidos en las ciudades españolas. *Ciudades para un futuro más sostenible*. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/bv/agbd09.html>
- Baranda, A. (2019, 31 de enero). Reforzará Federación seguridad en BC. *El Norte*. Recuperado de <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1598661&md5=5f1d1a5a0863f9a3962e99e50172dd6c&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Barrios, V. C. (2015). *Luces y sombras en criminología, un libro sobre iluminación y criminalidad*. España: Criminología y Justicia Editorial.
- Calderón, V., y Rubio, D.A. (2020, 21 de diciembre). Tijuana zona libre para el narcomenudeo. *El Universal*. Recu-

- perado de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/tijuana-es-mas-facil-que-te-maten-que-te-encarcelen-por-narcomenudeo>
- Cámara de Diputados. (2022, 16 de mayo). *Ley General de Salud*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/lgs.pdf>
- Cano, I., y Rojido, E. (2016). *Mapeo de programas de prevención de homicidios en América Latina y el Caribe*. Brasil: Editorial Universidad del Estado de Río de Janeiro.
- Comisionado de la GESI. (2020, 11 de septiembre). Entrevista al Comisionado de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación del Estado de Baja California.
- Coneval. (2020). *10 años de medición de pobreza en México, avances y retos de política social Baja California*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/documents/comunicados_pobreza_2018/comunicado_medicion_pobreza_2018_baja_california.pdf
- . (2021). *Indicadores de rezago social en México 2000-2020*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- Conolly, W. (1991). *Identity/Difference: Democratic Negotiations of Political Paradox*. Londres: University of Minnesota Press.
- Conte, R., Morel, R., Fleitas, M. (2020). Narcotráfico y narcomenudeo como expresión de delito urbano en la ciudad de Clorinda. *Geografía Digital. Revista Instituto de Geografía de la UNNE*, 17(33): 61-79. Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/4426#:~:text=El%20tr%C3%A1fico%20de%20narc%C3%B3ticos%20es,de%20la%20cadena%20del%20narcotr%C3%A1fico>
- Coplade. (2014). *Evaluación Pronapred, Baja California 2014*. Recuperado de <http://www.copladebc.gob.mx/documentos/eval/desempeno/2015/pronapred/pronapred-2014.pdf>

Bibliografía

Bibliografía

- . (2015). *Evaluación específica de desempeño del Programa Nacional para la Prevención Social del Delito y la Violencia 2015*. Recuperado de <http://www.copladebc.gob.mx/documentos/eval/desempeno/2016/Pronapred.pdf>
- Corpus, A. (2017, 20 de abril). Rompe violencia récords en BC. *El Norte*. Recuperado de <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1094549&md5=699ef9703bfb0b10149c717c07bf7a8c&ta=0dfd-bac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- DESOM. (2019). *Catálogo municipal de osc 2018-2019. Consejo Municipal de Organismos de la Sociedad Civil*. Recuperado de https://desom.tijuana.gob.mx/osc_catalogo2018-2019.aspx
- DOF. (2012). *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5230810&fecha=24/01/2012
- . (2014). *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia 2014-2018*. Recuperado de www.dof.gob.mx
- ENOE. (2016). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Recuperado de <http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2016/enoe%20ii%20trimestre%202016.pdf>
- . (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Recuperado de <http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2019/Mensual/Julio.pdf>
- ENSU. (2016). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018*. Recuperado de www.inegi.org.mx
- . (2017). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018*. Recuperado de www.inegi.org.mx
- . (2018). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018*. Recuperado de www.inegi.org.mx
- . (2019). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018*. Recuperado de www.inegi.org.mx

- Fairlie, R. (2002). Drug Dealing and Legitimate Self-Employment. *Journal of Labor Economics*, 20(3): 538-537.
- Figueredo, B. (2014). Social Disorganization and Crime: searching for the Determinants of Crime at the Community Level. *Latin American Research Review*, Vol. 3, pp. 218-230.
- Fiscalía General de Justicia Ciudad de México. (2023). *Para la atención del delito de narcomenudeo*. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Recuperado de <https://www.fgjcdmx.gob.mx/nuestros-servicios/fiscalia-central-de-investigacion/para-la-atencion-del-delito-de-narcomenudeo-fcin#:~:text=%c2%bfqu%c3%89%20es%20el%20narcomenudeo%3f,la%20Ley%20General%20de%20Salud>
- Gobierno de Baja California. (2014). *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016*. Recuperado de http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/administracion/planmunicipalde-sarrollo/xxi_pdm.pdf
- . (2017). *Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019*. Recuperado de <https://www.implantijuana.org/informaci%C3%B3n/planes-y-programas/pmd-2017-2019/>
- Gobierno de México. (2021). Actividad narcomenudeo. *Observatorio Reclutamiento*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sspc/observatorioreclutamiento/documentos/actividad-narcomenudeo-nna>
- Grattet, R. (2009). The urban ecology of bias crime: A study of disorganized and defended neighborhoods. *Social Problems*, Vol. 1, pp. 132-150.
- Harcourt, B., y Ludwig, J. (2006). Broken Windows: New Evidence from New York City and a five-City Social Experiment. *The University of Chicago Law Review*, Vol. 73, pp. 271-320. Recuperado de <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclrev/vol73/iss1/14/>
- . (2007). Reefer madness: Broken windows policing and misdemeanor marijuana arrests in New York city, 1989-2000. *Criminology and Public Policy*, vol. 6, pp. 165-

Bibliografía

Bibliografía

182. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1745-9133.2007.00427.x>
- Hayashi, K., Daly Grafstein, B., Dong, H., Wood, E., Kerr, T., y DeBeck, K. (2016). The relationship between violence and engagement in drug dealing and sex work among street-involved youth. *Canadian Journal of Public Health*, 107(1): 88-93.
- Hernández Hernández, G. (2020). La política de seguridad en México entre 2012 y 2018. De la confrontación a la prevención del delito. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. xxvii, pp. 43-79.
- Hoelscher, K. (2015). Politics and social in developing democracies: Theory and evidence from Brazil. *Political Geography*, vol. 44, pp. 29-39.
- Hope, T. (1995). Community Crime Prevention. *Crime and Justice*, pp. 21-89.
- IEEBC. (2020). *Resultados electorales*. Instituto Estatal Electoral de Baja California. Recuperado de <https://www.ieebc.mx/resultados.html>
- Iglesias, D. (2019). Basura, principal problema ambiental de Tijuana. *Uniradio Informa*. Recuperado de <https://www.uniradioinforma.com/noticias/tijuana/582867/basura-principal-problema-ambiental-de-tijuana.html#:~:text=Tijuana.&text=A dem%C3%A1s%20de%20contribuir%20a%20las,pasados%20vientos%20de%20Santa%20Ana>
- IMCO. (2018). *Índice de competitividad urbana*. Recuperado de <https://imco.org.mx/indices/califica-a-tu-alcalde/capitulos/resultados-del-indice-de-competitividad-urbana-2018>
- INEGI (2020). *Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf

Bibliografía

- Jasso, L. (2015). El desorden y la incivildad en el espacio público. Aproximaciones de política pública para su planeamiento. *Revista Alter, Enfoques Críticos*, vol. 12, pp. 51-67.
- Kelling, G., y Wilson, J. Q. (1982). Broken Windows. The police and neighborhood safety. *The Atlantic*, Recuperado de <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/304465/>
- Leyva, A. (2018). Toman protesta 300 ciudadanos para Comités Comunitarios Integrales. *Diario Tijuana*. Recuperado de <https://diariotijuana.info/toman-protesta-300-ciudadanos-comites-comunitarios-integrales/>
- Mercado, I. (2019a). Fracasa “El Patas” en alumbrado. *Zeta Libre como el Viento*. Recuperado de <https://zetatijuana.com/2019/03/fracasa-el-patas-en-alumbrado/>
- . (2019b). Abandona Ayuntamiento centros comunitarios e indigentes. *Zeta Libre como el Viento*. Recuperado de <https://zetatijuana.com/2019/08/abandona-ayuntamiento-centros-comunitarios-e-indigentes/>
- México Evalúa. (2014). *Prevención del delito en México: ¿Dónde quedó la evidencia?* Recuperado de <https://www.mexicoevalua.org/prevencion-del-delito-en-mexico-donde-queda-la-evidencia/>
- Meza, M. (2013). ¿Qué significa la educación democrática? *Derecho y Humanidades*, vol. 21, pp. 71-83.
- Núñez Rebolledo, L. (2011). La prevención del delito a través de los paradigmas criminológicos. En Ordaz y Cunjama (coords.), *Criminología reflexiva. Discusiones acerca de la criminalidad* (pp. 50-65). Ciudad de México: Editorial Ubijos.
- Paniagua Vázquez, A., y Camargo González, I. (2017). La implementación de las políticas públicas para la prevención de la violencia en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua: El involucramiento de la sociedad civil a través de los liderazgos comunitarios. *Acta Universitaria*, Vol. 27, pp. 92-108.

Bibliografía

- Pazinato, E. (2018). *Gobernanza y gestión*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Lideres-para-la-gestion-en-seguridad-ciudadana-y-justicia.pdf>
- Pérez, C. C. (2018). La implementación de la Ley contra el Narcomenudeo. En L. H. Atuesta y A. Madrazo (eds.), *Las violencias. En busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas* (pp. 133-158). Ciudad de México: Coyuntura y Ensayo.
- Rau, V. M., y Castillo, F. P. (2008). Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y el Caribe. *Invi*, vol. 64, p. 174.
- Rosenfeld, R., Messner, S. F., y Baumer, E. P. (2001). Social Capital and Homicide. *Social Forces*, Vol. 1, pp. 283-310.
- Rubio, D. (2019). El problema de las luminarias. *El Sol de Tijuana*. Recuperado de <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/el-problema-de-las-luminarias-4051241.html>
- Ruiz, J. C. (2018). Seguridad ciudadana como política pública. *Banco Interamericano de Desarrollo*, pp. 10-86.
- Saborío, S. (2019). Narcomenudeo y control territorial en América Latina. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, núm. 25, pp. 71-86. Recuperado de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3824>
- Sampson, R., y Groves, W. B. (1989). Community Structure and Crime: Testing Social-Disorganization Theory. *American Journal of Sociology*, vol. 4, pp. 774-802.
- Sampson, R., y Raudenbush, S. (2001). Disorder in urban neighborhoods. Does it lead to crime? *National Institute of Justice*, pp. 1-6. Recuperado de <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/186049.pdf>
- . (2004). Seeing Disorder: Neighborhood Stigma and the Social Construction of Broken Windows. *Social Psychology Quarterly*, vol. 4, pp. 319-342.
- Saucedo, U. (2014). Camino Verde y El Florido, las más violentas. *El Sol de Tijuana*. Recuperado de <https://www.>

- elsoldetijuana.com.mx/policiaca/camino-verde-y-el-florido-las-mas-violentas-1631821.html
- Seguridad, Justicia y Paz. (2019a). *Puntualización ranking de Tijuana, como la ciudad más violenta del mundo*. Recuperado de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-deprensa/1571-puntualizacion-ranking-de-tijuana-como-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>
- . (2019b). *Boletín Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo 2020*. Recuperado de <https://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1596-boletin-ranking-de-las-50-ciudades-ma-s-violentas-del-mundo-2020>
- Sepúlveda Swatson, D. (1998). Hacia una definición de indicadores de seguridad residencial. *INVI*, vol. 34, pp. 69-83.
- SESNSP. (2019). *Incidencia delictiva del fuero común 2012-2017*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>
- . (2020). *Datos abiertos de incidencia delictiva*. Secretaría de Seguridad Pública de Baja California. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- Skogan, W. (1986). Fear of Crime and Neighborhood Change. *Crime and Justice*, vol. 8, pp. 203-229.
- . (1998). Community Organizations and Crime. *Crime and Justice*, vol. 10, pp. 39-78.
- Sol de Tijuana. (2019). Hay más de 70 mil viviendas abandonadas en Tijuana. *El Sol de Tijuana*. Recuperado de <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/hay-mas-de-70-mil-viviendas-abandonadas-en-tijuana-3642541.html>
- SSPBC. (2020). *Guardia Estatal de Seguridad e Investigación. Gráficas y mapas*. Recuperado de <https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas3.php>
- Sumano Rodríguez, J. A. (2018). La violencia en Ciudad Juárez: A seis años de la estrategia Todos Somos Juárez.

Bibliografía

Bibliografía

- Nexos. Recuperado de <https://seguridad.nexos.com.mx/la-violencia-en-ciudad-juarez-a-seis-anos-de-la-estrategia-todos-somos-juarez/>
- Taylor, R., y Covington, J. (1993). Community Structural Change and Fear of Crime. *Social Problems*, vol. 3, pp. 374-397.
- Thacher, D. (2004). Order Maintenance Reconsidered: Moving beyond Strong Causal Reasoning. *The Journal of Criminal Law and Criminology*, vol. 94, pp. 381-414.
- Transparencia Presupuestaria. (2018). *Programa Nacional de Prevención del Delito*. Secretaría de Gobernación. Recuperado de <http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?ciclo=2016&id=04U006>
- Vaughan, L. (2018). *Mapping Society: The Spatial Dimensions of Social Cartography*. Estados Unidos: UCL Press.
- Vilalta, C. J. (2009). La geografía local del narcomenudeo: Patrones, procesos y recomendaciones de política urbana. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. (70), pp. 49-77.
- Welsh, B., y Farrington, D. (2012). Science, politics, and crime prevention: Toward a new crime policy. *Journal of Criminal Justice*, vol. 2, pp. 508-522.
- Zacarías, N. (2018). Las 10 colonias más inseguras de Tijuana. *El Zorro Fronterizo*. Recuperado de <http://elzorrofronterizo.com/2018/01/22/las-10-colonias-mas-inseguras-de-tijuana/>
- Zeta. (2015a). Colonias de Tijuana, a oscuras e inseguras. *Zeta Libre como el Viento*. Recuperado de <https://zetatijuana.com/2015/05/colonias-de-tijuana-a-oscuras-e-inseguras/>
- . (2015b). No es función de la SSPM atacar el narcomenudeo: Astiazarán. *Zeta Libre como el Viento*. Recuperado de <https://zetatijuana.com/2015/08/no-es-funcion-de-la-ssp-atacar-el-narcomenudeo-astiazaran/>

———. (2016). Las zonas peligrosas (toda la ciudad es escena del crimen). *Zeta Libre como el Viento*. Recuperado de <https://zetatijuana.com/2016/08/las-zonas-peligrosas-toda-la-ciudad-es-escena-del-crimen/>

Bibliografía